

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES

**2019/2316** *Aceptación de la solicitud del Ayuntamiento de Larva de coordinación y delegación de las facultades para la prestación de los servicios complementarios y extraordinario relacionados con el servicio de limpieza viaria y mantenimiento de espacios públicos.*

#### **Anuncio**

El Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión ordinaria de fecha 30 de abril 2019, adoptó el acuerdo de aceptar, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de LARVA de fecha 2 de enero de 2019, la solicitud de coordinación especial mediante la prestación unificada de los servicios complementarios y extraordinarios relacionados con el servicio de limpieza viaria y el mantenimiento de espacios públicos, así como la delegación de las facultades de prestación de los referidos servicios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 20 de mayo de 2019.- La Diputada-Delegada del Área de Servicios Municipales (P.D. Resol. núm. 311 de 20-04-16), PILAR PARRA RUIZ.